



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**s

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000110 -2024-MDNCH

Nuevo Chimbote,

10 ABR. 2024

VISTO:

El Informe N° 225-2024-MDNCH-GGARS-SGGRS, de fecha 02 de abril del 2024, de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, Informe N° 744-2024-MDNCH-OGPP/OPP de fecha 05 de abril del 2024 de la Oficina de Presupuesto, Informe Legal N° 181-2024-MDNCH-OGAJ, de fecha 09 de abril del 2024 emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconocen que las municipalidades son los órganos de Gobiernos Locales, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 80° numeral 4) subnumeral 4.1.) establece que, en materia de saneamiento, salubridad y salud, es función específica compartida de las Municipalidades Distritales: Administrar y reglamentar, directivamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillo de desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.

Que el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, señala que la gestión de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial o que siendo de origen distinto presentan características similares a aquellos, son de responsabilidad de los gobiernos locales. Así mismo, por ley se establece el régimen de gestión y manejo de los residuos sólidos municipales; igualmente, el numeral 119.1 del artículo 119 de la misma ley disponible que "las autoridades sectoriales y municipales establecerán condiciones que directa e indirectamente generen un beneficio económico, a favor de aquellas personas o entidades que desarrollen acciones de minimización, segregación de materiales en la fuente para su aprovechamiento

Que, en su artículo N° 24, numeral 24.2, inciso d) del Decreto Legislativo 1501- Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley De Gestión Integral De Residuos Sólidos, establece que; las municipales distritales y provinciales deben implementar obligatoriamente programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de los residuos sólidos en todo el ámbito de su jurisdicción, facilitando la valorización de los residuos y asegurando una disposición final técnicamente adecuada.

Que, asimismo en el citado texto normativo en su artículo N° 34, señala que; "La segregación de residuos de gestión municipal y no municipal es obligatoria y debe realizarse en la fuente de generación, en concordancia con el Decreto Supremo 110-2020-PCM en su Artículo N° 6 sobre el manejo de residuos sólidos de las actividades que se reactiven, establece que; 6.1) Las empresas, entidades, personas naturales o jurídicas que reinicien actividades deben obligatoriamente segregar en la fuente los residuos sólidos que generen. 6.2 Los generadores de residuos municipales se encuentran obligados a entregar los residuos debidamente segregados a asociaciones de recicladores formalizados u operadores de residuos sólidos debidamente autorizados o a las municipalidades que presenten el servicio. (...)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para **TODO**s



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

Que, la Resolución Ministerial N°138-2021-MINAN, de la fecha 26 de julio de 2021, Aprueba la "Guía para implementar el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos", en el capítulo VI. Fases del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, numeral 6.3 fase de Implementación, PASO ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL "PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - 2024"; establece que cada año el ETO debe elaborar un Plan anual de trabajo a fin de definir las acciones y/o tareas a desarrollar para la implementación y continuidad de las actividades consignadas en el Programa. Dicho Plan tiene una vigencia anual, y su ejecución comienza el 11 enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 098-2023-MINAN; de fecha 02 de abril 2024; se resuelve incluir en la "Guía para implementar el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos", aprobada mediante Resolución Ministerial N°138-2021-MINAN, la denominación "Programa RECICLA" en referencia al Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos; en el marco de una estrategia de intervención orientada a estandarizar la denominación de los instrumentos que se aprueban y operativizan el precitado Programa, a cargo de las municipales.

Que, con Decreto de Alcaldía N° 003-2024-MDNCH, de fecha 25 de marzo se aprueba el Programa Recicla 2024-2028 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote", por un periodo de 05 años, de conformidad con la resolución ministerial N° 138-2021-MINAM.

Que mediante informe N° 225-2024-MDNCH-GGARS-SGGRS, de fecha 02 de abril del 2024, de la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, se pronuncia entre otros y señala que, conforme a la normativa y antecedentes descritos, solicita al gerente de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, tanto la asignación presupuestal como la aprobación mediante resolución de Alcaldía "El Plan Anual de Trabajo del Programa RECICLA del distrito de Nuevo Chimbote -2024"

Que, con informe N° 178-2024-OGPP-MDNCH, de fecha 08 de abril del 2024, la oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ratificado por el Informe N° 744-2024-MDNCH-OGPP/OPP, de fecha 05 de abril del 2024, señala que, se ha procedido a revisar la programación y ejecución presupuestal de las metas asignadas a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, y se aprecia que para el presente año fiscal se le asignado un presupuesto de S/573,541.00 soles (Quinientos Setenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 00/100 soles), por lo que recomienda que de dicho presupuesto se priorice para la implementación del programa en mención; y recomienda que se emita el acto resolutorio mediante resolución de Alcaldía.

Que, mediante Informe Legal N° 181-2024-MDNCH-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para la aprobación del PLAN DE TRABAJO "PROGRAMA RECICLA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE-2024", con un presupuesto de S/. 573,541.00 (Quinientos Setenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Uno con 00/100 soles).

Estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas por el inciso 6) del Art. 20° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el "El Plan Anual de Trabajo del Programa RECICLA del distrito de Nuevo Chimbote -2024"; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos el cumplimiento de la presente Resolución de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, a la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, Oficina de imagen institucional y comunicaciones para la publicación en el portal web oficial de la entidad y demás instancias administrativas de esta municipalidad

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



NUEVO
CHIMBOTE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
[Signature]
Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE

Cc/.
ALC
G.M
C.D.Y.S.C
Archivo:02



DISTRITO
ECOLÓGICO



Plan Anual

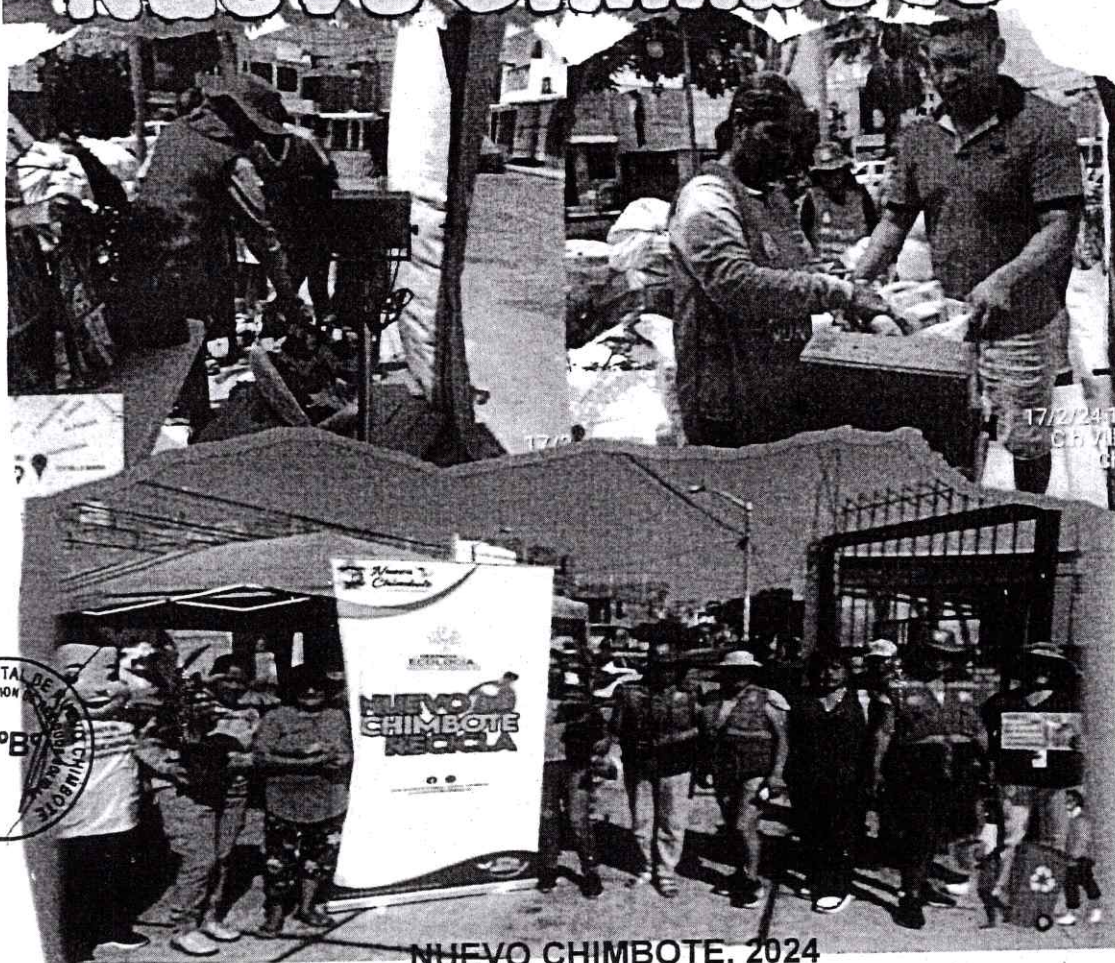
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

de Trabajo

PROGRAMA RECICLA 2024

Nuevo Chimbote



NUEVO CHIMBOTE, 2024
ANCASH – PERÚ

CONTENIDO

1. Descripción del estado actual del programa de segregación en la fuente.
2. Implementación del programa Nuevo Chimbote Recicla:
 - 2.1 Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.
 - 2.1.1 Descripción de la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.
 - 2.1.2 Acciones de educación, sensibilización o información que se realizarán a los generadores de residuos sólidos inorgánicos municipales.
 - 2.1.3 Horarios y rutas priorizadas para la recolección selectiva que se utilizarán en el proceso.
 - 2.1.4 Unidades que se utilizarán para la recolección selectiva, equipos, herramientas y otros medios para la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.
 - 2.1.5 Ubicación de las áreas de acondicionamiento de residuos inorgánicos valorizados y los procesos que se realizan en el mismo.
 - 2.1.6 Ubicación de los centros de comercialización, donde se realiza la compra y venta de los residuos sólidos inorgánicos.
 - 2.2 Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales. Tener en cuenta los siguientes aspectos.
 - 2.2.1. Generadores de residuos sólidos orgánicos municipales que participarán en el proceso.
 - 2.2.2. Describir las acciones de educación, sensibilización o información que se realizarán a los generadores de residuos sólidos orgánicos municipales.
 - 2.2.3. Horarios y rutas priorizadas para la recolección selectiva que se utilizarán en el proceso (adjuntar el plano respectivo).
 - 2.2.4. Unidades que se utilizarán para la recolección selectiva, equipos, herramientas, personal y otros medios que se empleará en la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales. Describir la tecnología utilizada.
 - 2.2.5. Ubicación de la infraestructura de valorización de residuos orgánicos valorizados y los procesos que se realizan en el mismo. Área total, Croquis y descripción de la distribución de los ambientes, señalando el material de construcción.
3. Cronograma de intervención
4. Presupuesto
5. Monitoreo y supervisión



1. Descripción del estado actual del programa de segregación en la fuente.

En el Perú, el crecimiento poblacional ha generado una problemática en el manejo y gestión de residuos sólidos debido al aumento significativo de la generación de los residuos, que conlleva a su adecuada disposición final, reduciendo drásticamente la vida útil de los rellenos sanitarios.

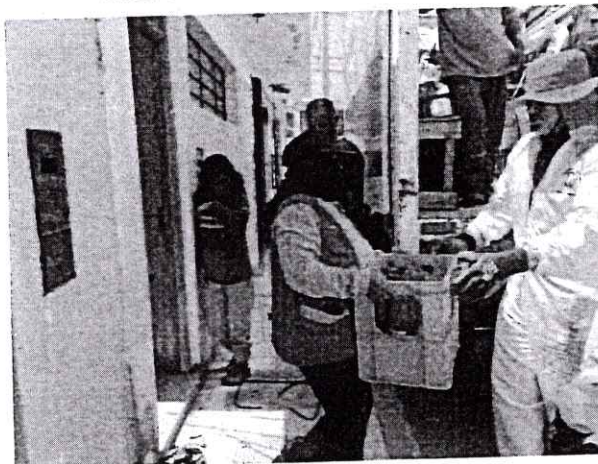
Es así que, en el marco del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, aprobado por Ley N° 29332, se contempla la reducción de los residuos que se disponen en los rellenos sanitarios mediante la implementación de los programas de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos.

En el Distrito de Nuevo Chimbote, según el "Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos municipales 2024 genera aproximadamente un total de 106,725 kg de residuos sólidos al día, de los cuales el 24.56% (26,211 kg/día) son residuos sólidos inorgánicos reaprovechables haciendo un total de 9,567,271 kg al año.

La Municipalidad de Nuevo Chimbote, lleva a cabo la implementación del programa "Nuevo Chimbote Recicla" la cual tiene como finalidad manejar adecuadamente y valorizar los residuos sólidos aprovechables, a fin de que sean puestos en valor, haciendo partícipes a los vecinos a formar parte del programa en promoción a una cultura ambiental.

El programa Nuevo Chimbote Recicla se implementó inicialmente en viviendas del distrito, la recolección domiciliaria inicio desde enero del 2024 a fin de minimizar la generación de los residuos sólidos y mejorar las etapas de segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal. Para ello los vecinos fueron sensibilizados y capacitados sobre el correcto manejo de sus residuos, empadronándolos voluntariamente e incorporándolos en la ruta de recolección del subsector vecinal en la que residen.

Ilustración 1. Recolección selectiva



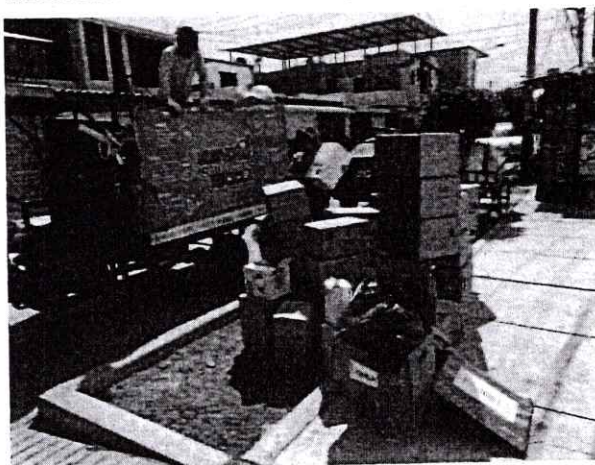
Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH

Hasta la fecha participan en el programa el 13% (8161 viviendas de 62,284) de las viviendas del distrito, se tiene presencia en 56 subsectores vecinales con 17 rutas de recolección las cuales se recogen de lunes a sábado.

Adicionalmente se implementó la recolección empresarial (no domiciliaria), con la finalidad de brindar a las empresas e instituciones del centro financiero del distrito, a través de un servicio de recolección selectiva de residuos sólidos reciclables. Así mismo, se capacita a los establecimientos comerciales e instituciones públicas y privadas sobre la gestión y manejo de residuos sólidos y el impacto positivo que conlleva la segregación de los residuos, y, del mismo modo se les inscribe e incorpora en la ruta empresarial que corresponde.



Ilustración 3. Recolección empresarial y/o comercial

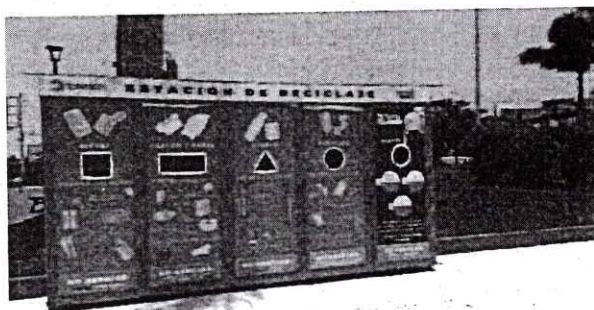


Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH

A la fecha existen alrededor de 181 empresas y/o comercios que se encuentran participando activamente en el "Programa Nuevo Chimbote Recicla", la recolección se hace con motos furgones de lunes a sábados en dos turnos, mañana y tarde.

El Programa Nuevo Chimbote Recicla reaprovecha los residuos sólidos generados en espacios públicos, a través de un sistema de recolección selectiva en la vía pública mediante la colocación de botellones y la implementación de estaciones de reciclaje, de la cual se recogen botellas de plástico y de vidrio, papel, cartón, plástico.

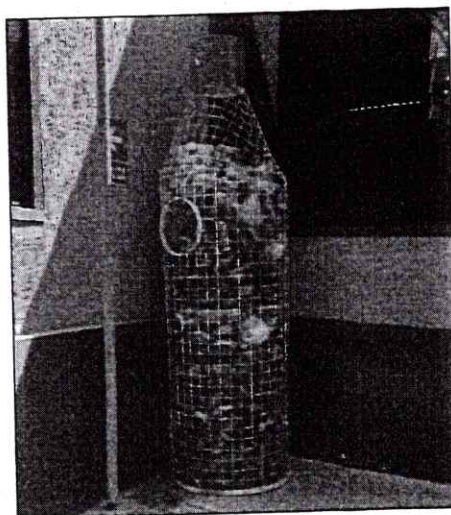
Ilustración 3. Estación de reciclaje



Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH



Ilustración 4. Botellones instalados en instituciones educativas



Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH

El programa Nuevo Chimbote Recicla se implementa de manera permanente y progresiva con la visión de recuperar mayor cantidad de residuos inorgánicos aprovechables, lo que implica la reducción de residuos que son dispuestos en el relleno sanitario; es así que, desde el año 2021 a la fecha se ha recuperado los residuos sólidos reciclables de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 01 Cantidad de residuos inorgánicos valorizados en los últimos 4 años.

Año	2021	2022	2023	Meta 2024
Toneladas de residuos inorgánicos valorizados	531 Tn	252 Tn	376 Tn	430.253 Tn

Fuente: Ministerio del ambiente 2024.

La valorización de residuos orgánicos la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, actualmente viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Nuevo Chimbote, Distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash," código SNIP" N° 78429. Por lo que contando con un relleno sanitario es necesario realizar un trabajo eficiente e integrado en conjunto con la población, donde la valorización de los residuos sólidos orgánicos es una pieza fundamental para incrementar la vida útil de la infraestructura. En el proyecto mencionado se construyó también una planta de valorización de residuos orgánicos, por lo que ya se viene recolectando residuos sólidos orgánicos compostables. En ese sentido, la Sub gerencia de gestión de residuos sólidos viene ejecutando el Programa Nuevo Chimbote recicla, con la finalidad de sensibilizar a los habitantes de las viviendas, instituciones y comercios, alcanzando que dispongan de manera adecuada los residuos sólidos reaprovechables orgánicos.

Actualmente el programa Nuevo Chimbote recicla viene trabajando con 18 mercados del distrito, cerca de 44 viviendas que generan guano de Cuy y 08 parques del distrito que generan poda, cabe precisar que estos indicadores irán aumentando progresivamente a medida de la ejecución del programa.

Tabla 02 Cantidad de residuos orgánicos valorizados en los últimos 3 años.

Año	2021	2022	2023	META 2024
Toneladas de residuos inorgánicos valorizados	189 Tn	234 Tn	299 Tn	430.253

Fuente: Ministerio del ambiente 2024



2. Implementación del programa Nuevo Chimbote Recicla:

2.1. Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.

2.1.1 Descripción de la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.

- **Objetivo general**

Desarrollar e implementar el Plan anual de valorización de residuos sólidos inorgánicos 2024 promoviendo la adecuada segregación de residuos sólidos municipales con fines de valorización a nivel domiciliario y no domiciliario en el distrito de Nuevo Chimbote para el año 2024.

- **Objetivos Específicos**

- a) Implementar progresivamente la Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos en el Distrito Nuevo Chimbote.
- b) Fomentar en la población una adecuada gestión de sus residuos sólidos inorgánicos con fines de valorización, que involucra las etapas de generación en la fuente, segregación, recolección hasta la disposición final adecuada.
- c) Desarrollar la recolección selectiva de 950 toneladas/año de residuos sólidos inorgánicos en las viviendas, establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas y otros participantes del distrito, con la frecuencia y horarios establecidos.
- d) Valorizar residuos inorgánicos recolectados en las viviendas, instituciones públicas y privadas y establecimientos comerciales y beneficiar a las Asociaciones de recicladores formalizados del distrito de Nuevo Chimbote
- e) Formalizar el trabajo conjunto con las Asociaciones de recicladores del distrito para propiciar mejoras en sus condiciones de trabajo, económica y calidad de vida.
- f) Sensibilizar y educar a los dueños de viviendas, instituciones públicas y privadas y establecimientos comerciales del distrito de Nuevo Chimbote, en las diferentes etapas que involucran la valorización de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos fomentando la sostenibilidad del programa.

- **Procesos de para la valorización**

- a) **Generación:** La valorización de los residuos inicia desde la etapa de la generación de los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables, son productos de las actividades diarias que se generan en las viviendas, establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas.
- b) **Almacenamiento:** El generador separará los residuos sólidos reaprovechables de manera segura para evitar su mezcla o pérdida de valor y será de acuerdo a la información del marco de la NTP 900.058-2019. GESTIÓN DE RESIDUOS. Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos. En las viviendas, instituciones públicas, privadas el personal promotor brindará la asistencia técnica al momento de la visita para el adecuado almacenamiento de los residuos inorgánicos aprovechables.
- c) **Tipos de recolección:** Existen 2 tipos de recolección, los domiciliarios y los no domiciliarios. Para los domiciliarios los recicladores formalizados serán los responsables de ejecutar esta etapa y recolectarán los residuos sólidos inorgánicos aprovechables con el apoyo del camión baranda, cumpliendo con la ruta que se ha establecido en cada zona. Se ubicará en puntos estratégicos con la finalidad de que los generadores puedan acercarse hacia el camión para realizar la entrega de sus residuos o el reciclador formalizado pueda asistir con el cargado de la bolsa que el



generador disponga en el frontis de su vivienda. Durante el recorrido el camión baranda, a través del equipo de perifoneo emitirá una canción característica que avise a los generadores sobre la presencia del servicio en el sector. El chofer se encargará de cumplir con el recorrido de las rutas de recolección, del funcionamiento del equipo de perifoneo, llenado de formatos y brindar asistencia inmediata en el campo durante el servicio. Para los No domiciliarios se recolecta en establecimientos comerciales e instituciones. Los operarios municipales serán los responsables de ejecutar esta etapa y recolectarán los residuos sólidos inorgánicos aprovechables con el apoyo de una moto furgón cumpliendo con los establecimientos empadronados. Para esta acción, el personal involucrado como el operario deberá cumplir con los lineamientos estipulados en los protocolos.

- d) **Transporte:** Los residuos son transportados según su generación domiciliario y no domiciliario como se especifica a continuación:

- **Camión baranda (Domiciliario)**

El transporte se ejecutará con los camiones barandas, trasladando los residuos sólidos inorgánicos aprovechables desde la zona de recolección hacia el Centro de Acondicionamiento de Residuos Sólidos Aprovechables Municipales el cual se ubica en el Vivero Municipal (Entre la Av. Pacífico y Av. Central).

- **Moto furgón (No Domiciliario)**

El transporte se ejecutará con la moto furgón, trasladando los residuos sólidos inorgánicos aprovechables desde los establecimientos recolectados hacia el Centro de Acondicionamiento de Residuos Sólidos Aprovechables Municipales el cual se ubica en A.H Parcela 6 Zona Centro Sur B Mz. C Lt. 1 con referencia a espaldas del polideportivo de Bruces.

- e) **Procesos de la valorización**

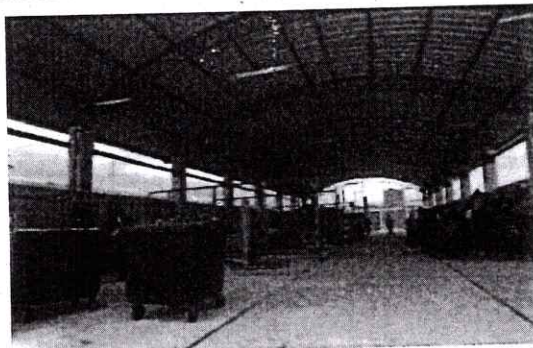
- **Acondicionamiento**

El acondicionamiento de los residuos sólidos consta de la diferenciación y almacenamiento y se ejecutará dentro del Centro de Acondicionamiento de Residuos Sólidos Aprovechables Municipales y se realizará por las asociaciones de recicladores formalizados del distrito. La segregación de los residuos se realizará seleccionado desde los residuos que fueron recolectados en las viviendas, instituciones públicas y privadas, establecimientos comerciales y colocándolo directamente a una saca de polipropileno de capacidad de 2 m³ aproximadamente por cada tipo de residuo, los cuales serán: papel, cartón, metal, plástico, vidrio y otros.

- **Comercialización**

La venta de los productos reciclables se realizará en las empresas operadoras de residuos sólidos formalizadas que se ubican en el distrito. Los residuos serán apilados con la ayuda de un elevador hidráulico manual al carro transportador. Por cada venta el reciclador emitirá una boleta de venta la cual será informada al programa de valorización, para poder registrar los pesos y realizar los reportes a las entidades solicitantes.

Ilustración 5. Planta de valorización de residuos inorgánicos



Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH

• **Asociaciones de recicladores**

El programa se desarrolla en un trabajo conjunto con cuatro Asociaciones de Recicladores Formalizados las cuales se detallan a continuación:

Tabla 03 Registro de recicladores formalizados

N°	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	RUC	CANTIDAD DE SOCIOS
01	Asociación de Recicladores Nuevo Chimbote Limpio	N° 1125368	09
02	Asociación de Recicladores Eco Chimbote Recicla	N° 11151110	07
03	Asociación de Trabajadores Recicladores Ambientales de Nuevo Chimbote (ATRANCH)	N° 11034846	07
04	Asociación de Trabajadores Ecológicos de Nuevo Chimbote	N° 11167424	06

Fuente: Elaboración propia

• **Tipos de generadores**

- **Domiciliarios**

Tabla 04 Viviendas empadronadas 2024.

TOTAL	VIVIENDAS EMPADRONADAS 2024	UNIVERSO
RUTA 1	1138	1316
RUTA 2	588	1130
RUTA 3	398	514
RUTA 4	296	617
RUTA 5	373	958
RUTA 6	197	998
RUTA 7	447	730
RUTA 8	406	668
RUTA 9	399	794
RUTA 10	823	2600
RUTA 11	100	374
RUTA 12	850	1413
RUTA 13	233	1154
RUTA 14	878	2230
RUTA 15	507	666
RUTA 16	378	4732
RUTA 17	150	3339
TOTAL EMPADRONADOS	8161	24233

Fuente: Elaboración propia



Tabla 04 Número de viviendas en el distrito de Nuevo Chimbote

Cód. Área	Distrito	Viviendas
021809	Nuevo Chimbote	62,284

*Fuente: Censos nacionales de población y vivienda 2017.
Instituto nacional de estadística e informática*

- **No Domiciliarios**

Tabla 05 Número de generadores no Domiciliarios del distrito de Nuevo Chimbote.

Fuentes de generación	N° Predios
Establecimientos comerciales	1878
Restaurantes	530
Hoteles	75
Instituciones Públicas y privadas	703
Instituciones educativas	403
Mercados	3

Fuente: Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote

2.1.2. Acciones de educación, sensibilización o información que se realizarán a los generadores de residuos sólidos inorgánicos municipales.

Para el desarrollo de estas acciones se tendrá en cuenta los lineamientos del Programa Educación ambiental, la Cultura y Ciudadanía Ambiental y la Ciudadanía y participación ambiental el cual garantizará los mecanismos que garanticen la participación y comunicación efectiva de los participantes en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales:

A) Sensibilización en el sector

El promotor ambiental sensibiliza a los dueños y/o representante de las viviendas, establecimientos comerciales e instituciones públicas y privadas utilizando una moto furgón con un sistema de perifoneo a fin de comunicar de manera precisas problemática ambiental que viene atravesando nuestra localidad por la inadecuada gestión de residuos sólidos inorgánicos reaprovechables y la importancia de la participación ciudadana.



Para esta acción el personal promotor cumplirá los lineamientos que se estipulan en el Plan para la prevención, control y vigilancia contra el COVID 19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

B) Articulación interinstitucional

Permitirá establecer una comunicación horizontal y participación de los colaboradores de las diferentes áreas involucradas dentro de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, así como de los actores locales como el sector educación a través de las clases virtuales, instituciones y/u organizaciones que desarrollan acciones vinculados al cuidado del medio ambiente a través del manejo de residuos sólidos.

C) Uso de medios comunicacionales y aplicaciones virtuales.

Facilitarán la difusión e intercambio de información en tiempo real con todos los involucrados, y a su vez la réplica de la misma.

Se considerará la implementación de una línea de celular y una cuenta de WhatsApp así como una página de Facebook (Mi Distrito Eco Sostenible). Además, a través del portal web: <https://www.muninuevochimbote.gob.pe/> que permitirá contar con información precisa y de interés para los participantes.

Asimismo, se debe considerar el uso de medio de comunicación masiva y espacios públicos y privados que permitan la visualización de los mensajes, así como también el uso de las redes sociales.

- Diseño y difusión de un material de difusión que promuevan la valorización de los residuos sólidos municipales en el distrito.
- Establecimiento de alianzas estratégicas para incrementar la valorización de residuos sólidos, segregación en la fuente y recaudación arbitrios municipales por limpieza pública.
- Implementación de los espacios públicos o privados para difusión de mensajes.

D) Establecer alianzas para el desarrollo de actividades promocionales para la sostenibilidad en el manejo integral de los residuos sólidos. Se promoverán alianzas con las empresas privadas para que difundan a través de sus páginas web o televisivas las actividades de promoción y mejora continua de las buenas prácticas ambientales de los ciudadanos. De esta manera se busca la difusión masiva y focalizada de manera articulada dirigida a grupos objetivos del distrito.

E) Intercambio de experiencias

Mediante el uso de plataformas virtuales se podrán realizar intercambio de experiencias con otras municipalidades en lo que respecta la implementación de procesos de recolección selectiva y valorización de residuos sólidos municipales y fortalecer las capacidades de los responsables del Programa, así como el personal operativo.



2.1.3. Horarios y rutas priorizadas para la recolección selectiva que se utilizarán en el proceso.

En lo que respecta a las zonas prioritarias, el programa abarcara 06 sectores que implican 56 urbanizaciones en los siguientes sectores:

TABLA N° 7. Zonas de recolección de residuos inorgánicos aprovechables

SECTOR	DIA	HORARIO	RTA	N°	URB, PPJJ, AAHH
1	LUNES	MAÑANA	1	1	Urb. Bella Mar I etapa
				2	Villa Agraria
		TARDE	2	3	Santa Cristina
				4	San Rafael
				5	Banchero Rossi
				6	El Dorado
				7	Las Gardenias
				8	Santo Tomas
			3	9	El Bosque
				10	Santa Rosa
				11	Los Cipreses
				12	Los Álamos
				13	Los Jardines
2	MARTES	MAÑANA	4	14	Buenos Aires I etapa
				15	Buenos Aires II etapa
				16	Miguel Grau
		TARDE	5	17	Los Héroes
				18	Los Olivos
			6	19	Los Geranios
				21	El Pacífico
3	MIERCOLES	MAÑANA	7	22	Urb. Los Portales
				23	Cáceres Aramayo
				24	Las Poncianas
		TARDE	8	25	Villa Mercedes
				26	Bruces
				27	El Milagro
			9	28	El Amauta
4	JUEVES	MAÑANA		29	Casuarinas II etapa
				30	Casuarinas I etapa
				31	Primero de Agosto
				32	Villa del Mar
				33	San Luis I etapa



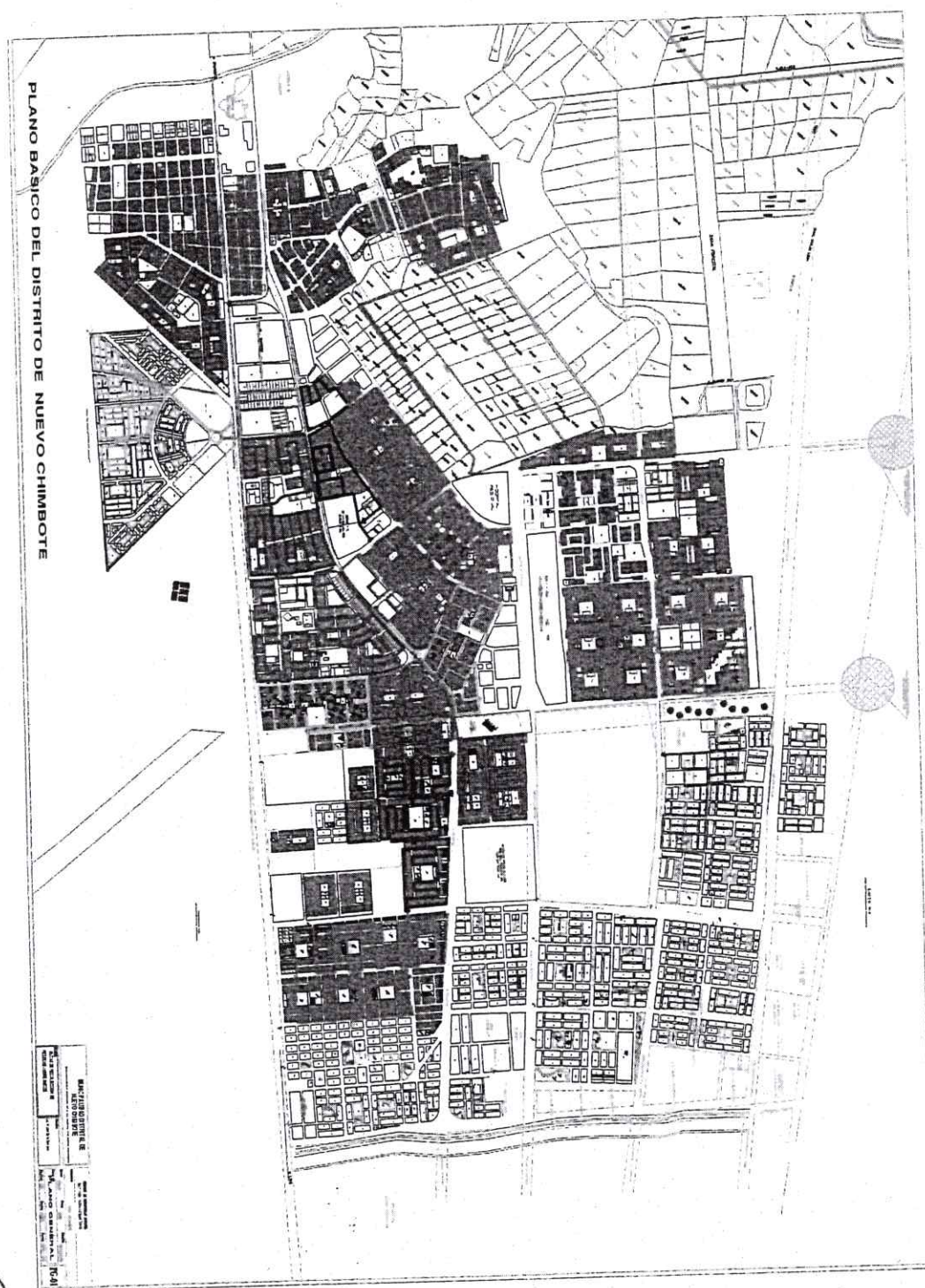
Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos
Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
Subgerencia de Gestión de Residuos

5	VIERNES	TARDE	11	34	San Luis II etapa
				35	José Carlos Mariátegui
				36	Centro Cívico
				37	Belén
				38	Upis Belén
		MAÑANA	13	39	Domus
				40	Urb. Bella Mar II etapa
				41	Luis Felipe de las Casas
				42	California
				43	San Diego
		TARDE	14	44	Urb. Nicolás Garatea I etapa
				45	Urb. Nicolás Garatea II etapa
			15	46	Villa Victoria
				47	Villa Universitaria
6	SÁBADO	MAÑANA	16	48	1ro de Mayo
		TARDE	17	49	Los Cedros
				50	Villa Magisterial I
				51	19 de marzo
				52	Tahuantinsuyo
				53	Las Américas.
			18	54	Bella Vista
				55	Los Portales
				56	Carlos García Ronceros

Fuente: Municipalidad distrital de nuevo Chimbote



Ilustración 6 Planos de recorrido de rutas de camión baranda.



Fuente: Elaboración Propia



2.1.4. Unidades que se utilizarán para la recolección selectiva, equipos, herramientas y otros medios para la valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.

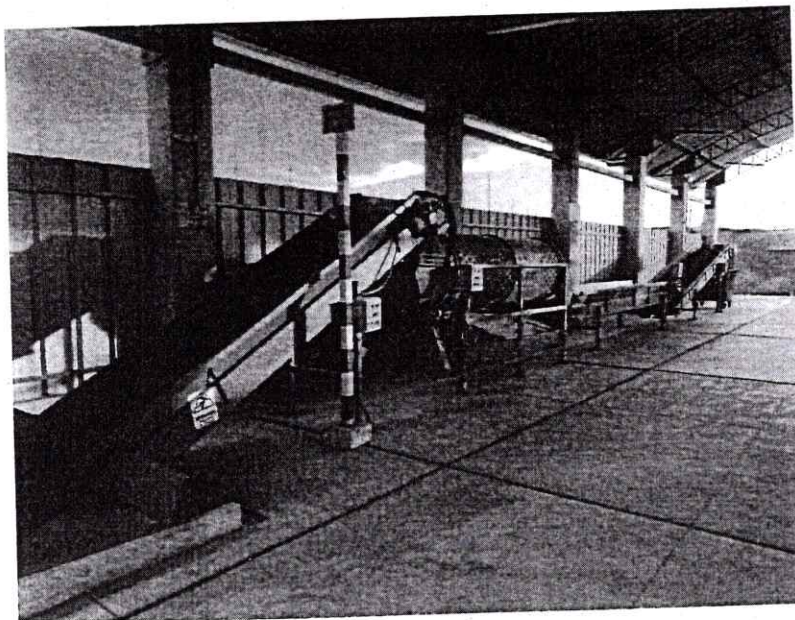
Tabla N° 8: Unidades destinadas para la recolección selectiva de residuos orgánicos

Tipo de Vehículo	Capacidad de carga (T)	Horario	Frecuencia	Actividad
Camión Baranda EGZ -753	5080	Mañana: 6:00 pm a 2:00 pm Tarde: 2:00 pm a 9:00 pm	Diaria	La unidad está encargada de recolectar residuos sólidos inorgánicos en conjunto con la asociación de recicladores.
Camión Baranda EGZ -787	5080	Tarde: 3:30 pm a 9:00 pm	Diaria	La unidad está encargada de recolectar residuos sólidos inorgánicos en conjunto con la asociación de recicladores.
01 Moto furgón EW - 9074	0.5	Mañana: 6:00 pm a 2:00 pm	Diaria	La Unidad recolecta residuos orgánicos de los mercados y viviendas

Fuente: Elaboración Propia

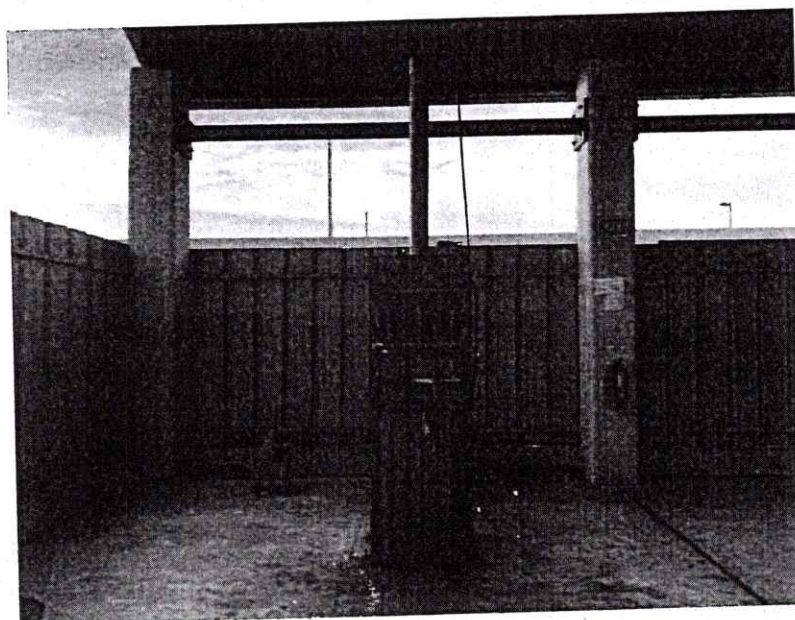


Ilustración 7 Faja transportadora de residuos inorgánicos (Tolva, zaranda, faja de separación, tolva para disposición final de residuos no aprovechables):



Fuente: Elaboración Propia

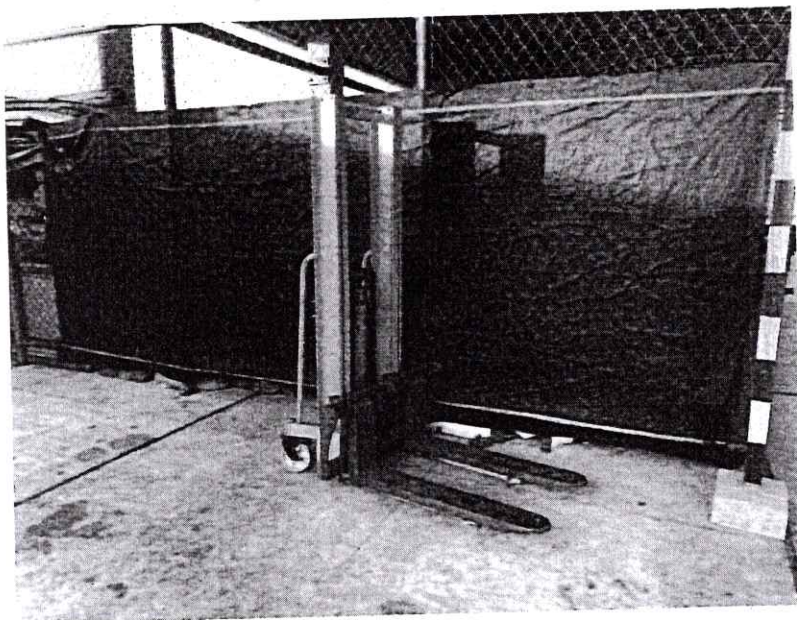
Ilustración 8 Prensa Hidráulica



Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 9 Elevador Hidráulico manual.

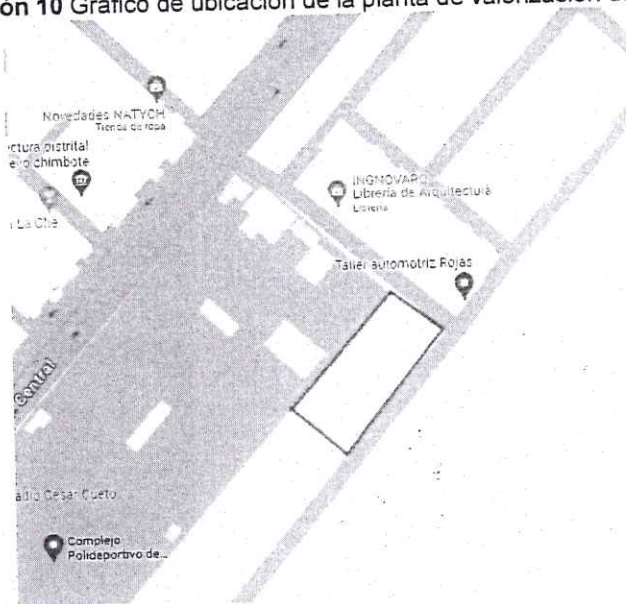


Fuente: Elaboración Propia

2.1.5. Ubicación de las áreas de acondicionamiento de residuos inorgánicos valorizados y los procesos que se realizan en el mismo.

El centro de almacenamiento de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales se encuentra ubicado en el A.H Parcela 6 Zona Centro Cívico Sur B Mz. C Lt. 1, distrito de Nuevo Chimbote con referencia a espaldas del polideportivo de Bruces.

Ilustración 10 Gráfico de ubicación de la planta de valorización de residuos inorgánicos.



Fuente: Elaboración Propia



2.1.6. Ubicación de los centros de comercialización, donde se realiza la compra y venta de los residuos sólidos inorgánicos.

Los centros de comercialización del distrito, se ubican en las siguientes direcciones:

TABLA N° 09 UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN, DE COMPRA Y VENTA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS.

N°	N° LICENCIA	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD
1	458-2019	Representaciones Nahuel SR.L.	P.J. Villa María V-15	Comercialización y transporte de residuos peligrosos y no peligrosos
2	496-2019	Comercialización e Inversiones Dayron S.A.C.	P.J. Primero de Mayo D'-3	Empresa operadora de compra y venta de residuos sólidos
3	318-2019	Representaciones e inversiones El Encinar de Manre S.A.C.	A.H. San Luis II Etapa D-8	Recolección y transporte de residuos sólidos
4	637-2019	Asociación de Recicladores de Ancash	Tangay Bajo Los Álamos Pampa Nuevo Chimbote	Acondicionamiento y tratamiento de residuos sólidos orgánicos
5	556-2019	Representaciones Oleaginosas Victoria S.A.C.	P.J. Villa María Jr. Piura Ñ-06	Comercialización y transporte de residuos sólidos
6	079-2019	Saucedo Saavedra José Enrique	A.H. La Molina D-17	Centro de Acondicionamiento de residuos y venta de chatarra, fierro, plásticos y metales.

Fuente: Unidad funcional de reaprovechamiento y valorización - MDNCH



2.2. Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.

2.2.1. Generadores de residuos sólidos orgánicos municipales que participarán en el proceso.

a) Centros de abastos

Se realiza la recolección de residuos sólidos orgánicos municipales de los puestos participantes en el horario de 10:00 am a 1:00pm para el primer turno de lunes a sábados, los cuales son entregados en contenedores de 20 litros, sacos, bolsas u otro contenedor de segundo uso, los cuales son trasladados en la moto furgón de placa (EW-9074).

Ilustración 11 Recolección de residuos orgánicos aprovechables en mercados



Fuente: Elaboración Propia

b) Mantenimiento de áreas verdes: poda

Los residuos sólidos orgánicos generados del mantenimiento que realiza el personal de parques y jardines, a las áreas verdes del distrito de Nuevo Chimbote (poda y limpieza) es trasladado en la moto placa (EW-9074).



Ilustración 11 Recolección de residuos de poda



Fuente: Elaboración Propia

c) Viviendas

Se realiza la recolección de residuos sólidos orgánicos municipales como guano de cuy de las viviendas participantes del programa en el horario de 9:00 a 11:00 Hrs, de lunes a sábado, los cuales son recolectados en contenedores de 110 litros de capacidad, para luego ser trasladados a la planta de valorización de residuos orgánicos municipales en la de Valorización de residuos orgánicos de la infraestructura del relleno sanitario la carbonera.

Ilustración 11 Recolección de guano de cuy de viviendas



Fuente: Elaboración Propia

2.2.2. Describir las acciones de educación, sensibilización o información que se realizarán a los generadores de residuos sólidos orgánicos municipales.

Facilita la difusión e intercambio de información en tiempo real con todos los actores involucrados y a su vez la réplica de la misma.

Se tiene implementado un correo electrónico, número de WhatsApp y página de Facebook. Además, a través del portal web: <https://www.muninuevochimbote.gob.pe/> se permite contar con información precisa y de interés para los participantes.

Asimismo, el uso de medios de comunicación masiva y espacios públicos y privados permitirán

la visualización de los mensajes, así como también el uso de las redes sociales.

- Diseño y difusión de un material de difusión que promocioe la valorización de los residuos sólidos municipales en el distrito.
- Alianzas estratégicas para incrementar la valorización de residuos sólidos municipales, segregación en la fuente y recaudación arbitrios municipales por concepto del servicio de limpieza pública.
- Implementación de los espacios públicos o privados para difusión de mensajes.

Alianzas para el desarrollo de Actividades promocionales para la sostenibilidad en el manejo integral de los residuos sólidos

Se promueven alianzas con las empresas privadas para que difundan a través de sus páginas web o televisivas las actividades de promoción y mejora continua de las buenas prácticas ambientales de los ciudadanos. De esta manera se busca la difusión masiva y focalizada de manera articulada dirigida a grupos objetivos del distrito.

Intercambio de experiencias

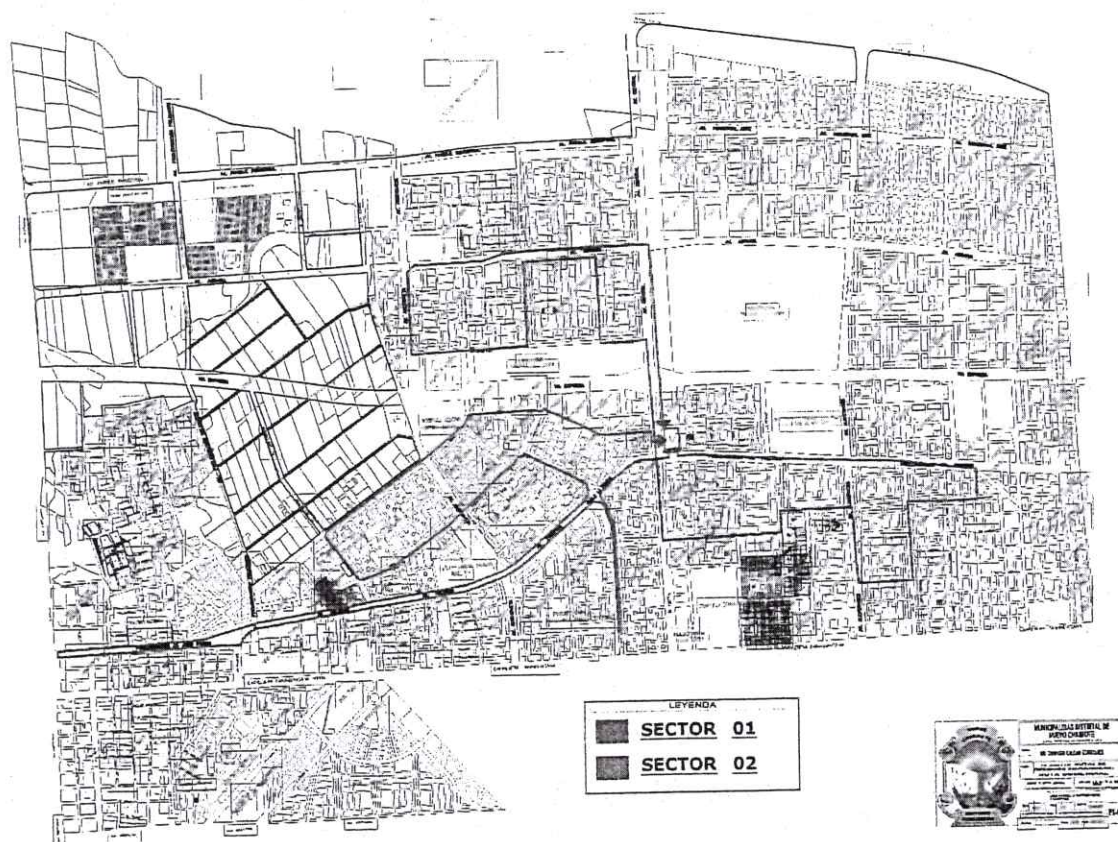
Mediante el uso de plataformas virtuales se realiza el intercambio de experiencias con otras municipalidades en lo que respecta la implementación de procesos de recolección selectiva y valorización de residuos sólidos orgánicos municipales; permitiendo el fortalecimiento de las capacidades de todo el personal que forma parte del Programa.

2.2.3. Horarios y rutas priorizadas para la recolección selectiva que se utilizarán en el proceso.

Se realiza la recolección de residuos sólidos orgánicos municipales de los puestos participantes en el horario de 10:00 am a 1:00pm para el primer turno de lunes a sábados, los cuales son entregados en contenedores de 20 litros, sacos, bolsas u otro contenedor de segundo uso, los cuales son trasladados en la moto furgón de placa (EW-9074).



Ilustración 12 Plano de recolección selectiva de residuos orgánicos Ruta 1



Fuente: Elaboración Propia



2.2.4. Unidades para la recolección selectiva, equipos, herramientas, personal y otros medios que se emplean en la valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.

TABLA N° 10 UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN, DE COMPRA Y VENTA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS.

Función	Vehículo	Placa
Recolección de residuos	Moto Furgón	EW-9074
Volteo de rumas	Mini Cargador	242 - B

Fuente: Elaboración Propia

● **Tecnología implementada.**

La valorización de residuos sólidos orgánicos se realizó utilizando la técnica del compostaje en pilas y camas mediante un volteo manual o mecánico. En este método se amontonan los residuos sólidos orgánicos, se mezclan y voltean periódicamente, evitando así la compactación y entregando oxígeno al sistema.

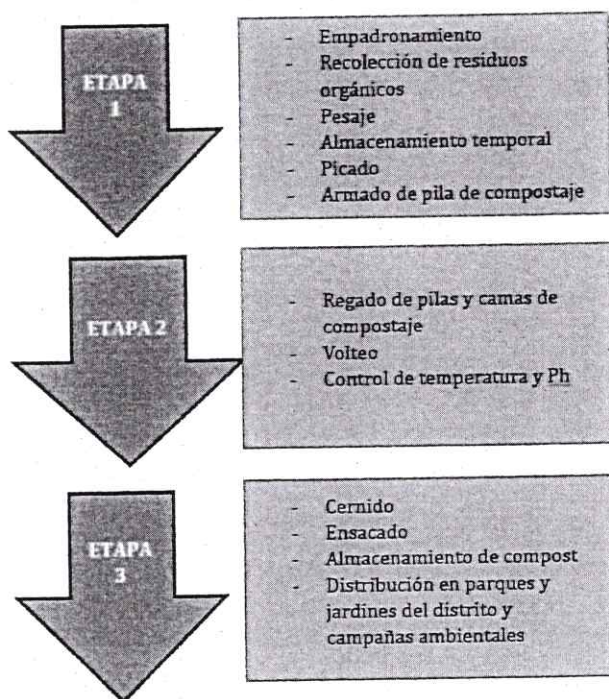
El beneficio del compost se detalla a continuación:

- Cierra el círculo de la materia orgánica.
- Recupera y se recicla recursos naturales.
- Reduce la cantidad de residuos sólidos urbanos que se destinan al relleno sanitario, de modo que se evitan problemas como la contaminación cruzada, contaminación de suelos, contaminación por emisiones.
- El compost fruto del proceso favorece la productividad de la tierra sin contaminarla con químicos dañinos para los ecosistemas y que acaban incorporándose a nuestra cadena alimentaria.
- Es un fertilizante natural, corrector de la estructura del suelo, protector contra la erosión y sustrato de cultivo.

El proceso de valorización de los residuos sólidos orgánicos en el distrito de Nuevo Chimbote se realiza a través de la técnica del compostaje, está compuesto por tres (03) etapas las cuales se detallan a continuación:



Ilustración 13 Plano de recolección selectiva de viviendas (guano de cuy)



Fuente: Elaboración Propia

- **Etapa 1**

- a) **Empadronamiento**

El equipo técnico de la sub gerencia de gestión de residuos sólidos, realizó capacitaciones en el manejo de residuos sólidos orgánicos dirigido a los diferentes actores laborales del distrito de Nuevo Chimbote, con la finalidad de fortalecer las capacidades referentes a los hábitos y prácticas de almacenamiento de segregación de residuos orgánicos para contribuir al cuidado del medio ambiente, a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población a través de la elaboración del compost.

Así mismo se dio a conocer la importancia de participación en el programa recicla.

La promotora ambiental del programa recicla realizaron el empadronamiento de mercados del distrito los cuales se detallan a continuación.

- Mercado PPAO
- Mercado 3 de octubre
- Mercado las brisas
- Mercado la molina
- Mercado los olivos
- Mercado santo rosa



- Mercado bellamar
- Mercado los pescadores
- Mercado terminal
- Mercado el amanecer
- Mercado buenos aires
- Mercado Ampliación buenos aires
- Mercado ACIMBA
- Mercado Centro comercial
- Mercado Cooperativa de Santa Rosa
- Mercado temporal de informales 3 de octubre
- Mercado la perlita

b) Empadronamiento y recolección

Habiendo fijado un horario de recolección en los centros de abastos participantes, la promotora ambiental del programa recicla, se procede a realizar la recolección de los residuos en los contenedores por parte del personal operativo de nuestro programa.

La recolección de estos residuos se realiza dos veces al día de lunes a sábado a partir de las 11:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y el segundo turno de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

c) Pesaje

Este proceso es realizado por los operarios. Con la ayuda de una balanza de plataforma de 300KG de capacidad, se realiza el registro de los contenedores con los residuos sólidos recolectados de los generadores, restos de podas de las áreas verdes y guano de animales menores. De esta manera, se implementa una base de datos que registrará la cantidad en kilogramos de residuos sólidos recolectados por ruta y día de trabajo.

d) Almacenamiento temporal

Los residuos sólidos orgánicos recolectados, tales como: restos de poda, frutas y verduras, guano de cuy, son almacenados de manera temporal dentro de la planta de valorización de residuos orgánicos a fin de realizar una previa segregación de los que serán utilizados posteriormente. Cabe mencionar que la segregación en la fuente se realizó de manera correcta por lo que se consideró el mismo peso de la recolección en la valorización.

e) Picado

Los residuos sólidos orgánicos serán procesados por el personal operativo, con ayuda de una máquina trituradora, donde se obtendrá residuos orgánicos en trozo pequeños, lo que permite una fácil descomposición y en menor tiempo.

f) Armado de pila

Este proceso se realiza de forma manual. Los operarios en un área de 3m² aproximadamente, acondicionan los siguientes materiales estructurantes: una capa de 4



cm de alto de restos de poda (césped u hojas secas) y una capa de 3 cm de alto de restos de compost. En caso de disponer de polvillo de aserrín o afrecho, se dispondrá una capa adicional de 1cm de alto.

En este proceso se utilizan las siguientes materiales y herramientas: palanas, rastrillo, carretillas de metal y sacos; con la finalidad de facilitar el traslado de distintos tipos de materiales estructurantes.

Este proceso se realiza de forma manual. El personal operario, realiza la descarga de los residuos sólidos orgánicos de los centros de abastos sobre la cama seca hasta formar una capa de 10 cm de alto aproximadamente. Luego, se añade una capa de 3 cm de alto de guano de animales menores y una capa de 5 cm de alto de restos de poda.

En este proceso el personal operario utiliza las siguientes herramientas: palanas, rastrillos y escobas tipo abanico; con la finalidad de extender de manera homogénea los residuos sólidos.

Esta acción del armado de la ruma compostaje, se repite bajo la misma técnica hasta que se obtenga una altura de 1 a 1.5 metros de alto.

- **Etapa 2**

- a) **Regado de pilas**

En esta etapa el proceso de humedecimiento se realiza una vez a la semana. Para ello se riega haciendo uso de una manguera a fin de poder mantener la humedad de las pilas.

A partir de la semana 7 se humedece el compost solo 3 veces a la semana y se deja de humedecer en la semana 14.

- b) **Volteo**

Este proceso se realiza de manera mecanizada, utilizando un mini cargador. La frecuencia de volteo se realiza dos (02) veces por semana con la finalidad de homogenizar la ruma y al mismo tiempo, realizar una oxigenación para facilitar el proceso aeróbico de descomposición de los residuos sólidos.

La frecuencia del volteo de las rumas, estará en función al control de la humedad durante el proceso de compostaje.

Posteriormente a partir de la semana 05; se realiza el volteo una vez por semana debido a que la humedad en la ruma tiende a disminuir.

Como el volumen del material disminuye con el progreso de la biodegradación, se combinarán dos o más rumas para formar una PILA, con el fin de ganar más espacio dentro de la planta.



Ilustración 14. Volteo de rumas



Fuente: Elaboración Propia

c) Control de temperatura y pH.

Para determinar la humedad de la ruma de compostaje, se realiza la Prueba del Puño. Para ello, un operario hace un agujero en el centro de la ruma y toma con la mano un poco de la mezcla, presionará formando un puño con la mano y verificará el goteo de agua. En la siguiente tabla se determinan las acciones correctivas de acuerdo al porcentaje de humedad de la ruma:

TABLA N° 11 Parámetros de humedad

% de Humedad	Goteo de Agua	Acción
Alto (mayor a 60%)	Más de 03 gotas	Incorporar material seco, mezclar y realizar nuevamente la prueba
Optimo (40-60%)	De 01 a 03 gotas	Ninguna
Bajo (menor a 40%)	Ninguna gota	Incorporar residuos sólidos húmedos, mezclar y realizar nuevamente la prueba

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar la temperatura de la ruma de compostaje, se realiza mediante las siguientes metodologías:

TABLA N° 12 Parámetros de temperatura

Registro de Temperatura	Descripción
Con la mano	Hacer un orificio de 60 cm aprox. en el centro de la pila Introducir una mano Registrar la temperatura
Con termómetro laser	Hacer un orificio de 60 cm aprox. en el centro de la ruma Apuntar el láser al interior del orificio Registrar la temperatura.

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar la maduración de la ruma de compostaje, se realiza mediante la siguiente metodología:

TABLA N° 13 Procedimiento de corrección de parámetros.

1	Agregar un puñado de compost, dentro de un recipiente de vidrio y agregar agua hasta cubrir el compost por encima de los 5 cm.
2	Cubrir el recipiente con una tapa y dejar reposar de 2 a 3 días sin exposición a la luz solar.
3	Destapar el frasco y oler el interior para determinar la madurez del compost.
4	Compost NO maduro: Olor fétido a descomposición Compost maduro: Olor a tierra
5	Repetir la prueba hasta obtener el olor a tierra.

Fuente: Elaboración Propia

Para determinar el pH de la ruma de compostaje, se utiliza un pH-metro. Un operario, según la metodología de equipo, realiza la determinación del pH a lo largo del proceso de compostaje. Al final del proceso, el compost maduro tendrá valores de pH bastante cercanos al neutro, aunque es muy difícil en la práctica conseguir compost con un pH exactamente igual a 7.



Ilustración 15. Volteo de rumas



Fuente: Elaboración Propia

• Etapa N° 3

a) **Cernido:** El proceso se realiza de forma manual. El cernido se realizará con la finalidad de separar los residuos sólidos grandes que no lograron degradarse durante el proceso. Los residuos producto del proceso del cernido, son incorporados nuevamente a las rumas de compostaje y serán utilizados como parte del material estructurante.

Para este proceso, el personal operativo utiliza las siguientes herramientas: palana, rastrillo, malla cernidora y sacos.

b) **Ensacado:** El compost se pesa y se coloca en sacos de rafia, posteriormente se cose para un mejor almacenamiento.

c) **Almacén de compost:** El compost es almacenado en sacos de rafia y bajo sombra, para garantizar el buen estado, hasta su entrega al personal de Parques y Jardines.

d) **Distribución:** El compost obtenido es el incentivo para los participantes en el Programa de valorización de residuos sólidos orgánicos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. Así también es distribuido en las áreas verdes y espacios públicos del distrito y; también es utilizado como parte del sustrato en las bolsas del sembrado de plantas del vivero municipal.

2.2.5. Ubicación de la infraestructura de valorización de residuos orgánicos valorizados y los procesos que se realizan en el mismo. Área total, Croquis y descripción de la distribución de los ambientes, señalando el material de construcción.

Las plantas de valorización de residuos orgánicos aprovechables se vienen implementando en la infraestructura del relleno sanitario "Planta de valorización de residuos orgánicos" construida en el proyecto "Infraestructura de disposición final y planta de valorización de residuos sólidos municipales del proyecto de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de nuevo Chimbote, distrito de nuevo Chimbote.



Tabla 14. Ubicación de la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos.

COORDENADAS UTM	ESTE	NORTE
Planta de valorización de residuos orgánicos	775319	8987167

Fuente: Elaboración Propia

La planta de valorización contiene dos áreas una de camas de compostaje de 2056.46 m² y la otra que contiene 703 m² donde se incluyen el área de recepción, área de almacenamiento temporal, área de picado, área de pesaje, área de cernido y área de distribución.

Ilustración 16. Volteo de rumas

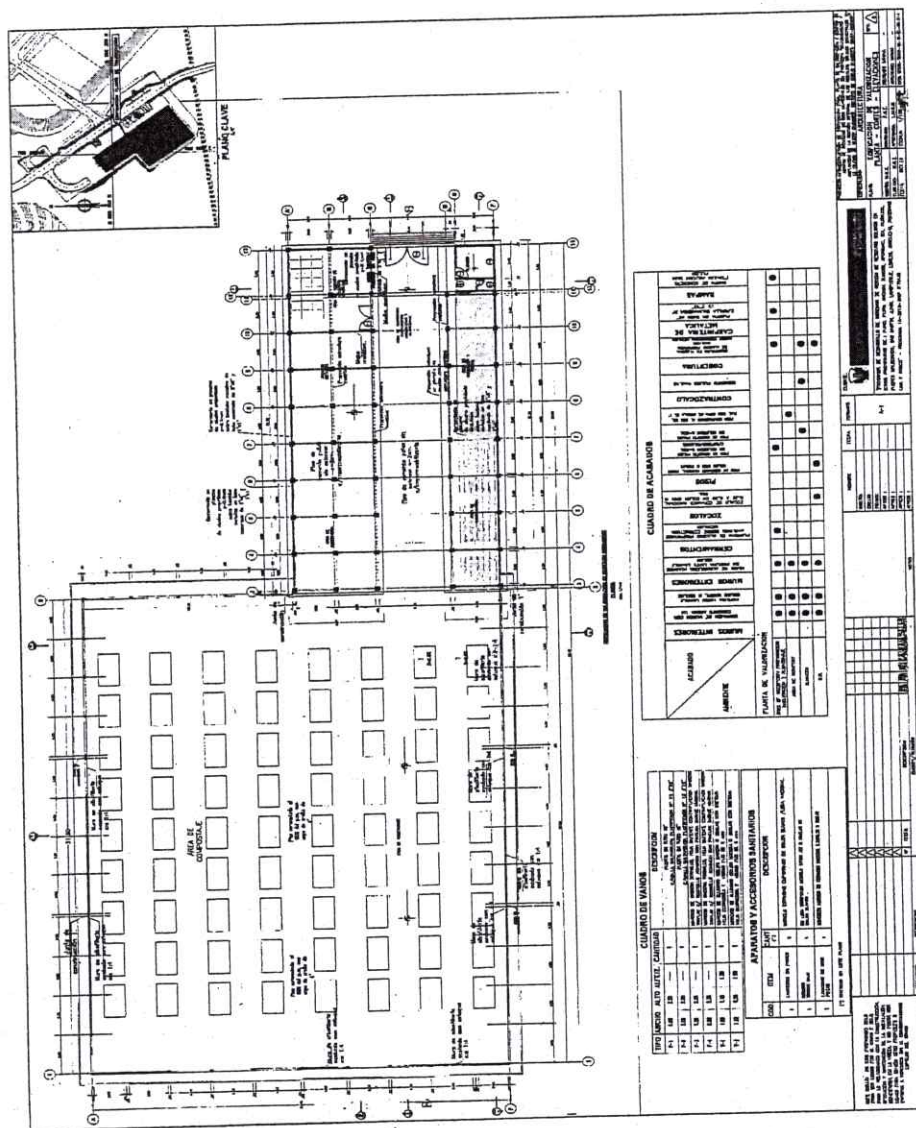


Nota: Las líneas rojas representan el área de la planta de valorización.

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 17. Plano de distribución de la planta de valorización de residuos orgánicos



Fuente: Expediente técnico de construcción de infraestructura de disposición final y planta de valorización

- **Unidades que se utilizaran para la recolección Selectiva**

Para la recolección selectiva de los residuos orgánicos se viene realizando en forma personalizada en los parques, jardines, áreas verdes, arborizaciones, en comercios y mercados los cuales se realizan con un vehículo de propiedad de la municipalidad.

Tabla 15. Placas de las unidades que se utilizan para el funcionamiento de la planta.

Función	Vehículo	Placa
Recolección de residuos	Moto Furgón	EW-9074
Volteo de rumas	Mini Cargador	242 - B

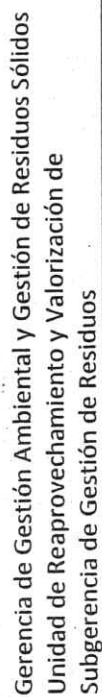




Oficina de Gestión Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos
Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
Subgerencia de Gestión de Residuos

3. Cronograma de implementación del Programa Recicla para el periodo 2024 considere acciones y/o tareas, descripción, indicadores, tiempos y responsables de ejecución.

indicadores, tiempos y responsables de ejecución.																
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADORES		AÑO 2024												RESPONSABLE
		MEDIDA	CANT.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
Elaboración del plan de trabajo del programa	Planificar el trabajo.	Informe	1	X	X											Equipo Técnico
Socialización del programa ante el grupo técnico de Residuos sólidos, recicladores, entre otros.	Presentación de propuesta de diseño	Taller de Socialización	1			X										Equipo Técnico
Conformación del equipo técnico	Convocatoria de personal	Informe	1	X	X											Equipo de coordinación de la Municipalidad
Capacitación del personal	Todo el personal del programa y recolección selectiva	Informe de N° de capacitaciones	2	X	X	X	X	X								Equipo Técnico / coordinadores
Diseño y solicitud de materiales de comunicación del programa	Materiales de comunicación y sensibilización	Informe de materiales a adquirir	2			X	X	X								Coordinadores

33



Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos
Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
Subgerencia de Gestión de Residuos

	valorización de residuos orgánicos municipales																		
Capacitaciones dirigidas a recicladores formalizados	Materiales de Comunicación	Talleres	2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipo técnico / coordinadores	
Actualización del diseño rutas, frecuencias y horarios de recolección	Elaboración de formatos	Informe	1															Coordinadores	
Recolección selectiva de residuos orgánicos	Recolección de los generadores participantes	Informe de toneladas de residuos recolectados y valorizados	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores	
Recolección selectiva de residuos orgánicos	Recolección de mercados, supermercados, instituciones y áreas verdes identificadas.	Informe de toneladas de residuos recolectados y valorizados	10	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores	
Monitoreo y evaluación de los recicladores, promotores y almacenes periféricos.	Monitoreo y supervisión	Informe	3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coordinadores	



Dependencia de Gestión Ambiental y Gestión de Res. Sólidos
Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
Gestión de Residuos

4. Presupuesto: Componentes y montos requeridos para el cumplimiento de la ejecución de las acciones establecidas en su cronograma de intervención, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos.

DESCRIPCIÓN	U.M	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	
			ORGANICO	S/.
			INORGANICO	S/.
			TOTAL ANUAL (ORGÁNICO + INORGÁNICO)	S/.
				130,874.00
				442,667.00
				573,541.00

AÑO 2024	
TOTAL, PRESUPUESTO ORGÁNICO	
	S/
	442,667.00

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS				PRECIO TOTAL	
5.2.3.1 COMPRA DE BIENES					
ALIMENTO Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO					
AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L				UNIDAD	S/22.90
			48		S/1,099.20
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR					
BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX				PAR	S/69.90
			20		S/1,398.00
GORRO DE DRILL				UNIDAD	S/36.00
			40		S/1,440.00
BLUSA DE TELA OXFORD MANGA LARGA COLOR BLANCO CON LOGOTIPO BORDADO				UNIDAD	S/25.90
			20		S/518.00
CAMISA DE POLIPIMA MANGA LARGA				UNIDAD	S/45.00
			20		S/900.00
PANTALÓN DE TELA TIPO LEGANT PARA CABALLERO				UNIDAD	S/69.93
			20		S/1,398.60
PANTALÓN DE TELA TIPO LEGANT PARA DAMA				UNIDAD	S/69.93
			20		S/1,398.60
CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX				UNIDAD	S/30.00
			20		S/600.00
MAMELUCO IMPERMEABLE DE PVC UNISEX				UNIDAD	S/39.90
			20		S/798.00
CASACA DE DRIL UNISEX				UNIDAD	S/120.00
			20		S/2,400.00
POLO MANGA LARGA PARA CABALLERO				UNIDAD	S/25.00
			40		S/1,000.00
POLO MANGA LARGA PARA DAMA				UNIDAD	S/25.00
			40		S/1,000.00
UNIFORME PARA LOS RECICLADORES					





Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Res. Sólidos
Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
Subgerencia de Gestión de Residuos

GORRO DE DRILL UNISEX	UNIDAD	S/36.00	20	S/720.00
POLO MANGA LARGA PARA CABALLERO	UNIDAD	S/10.00	20	S/200.00
POLO MANGA LARGA PARA DAMA	UNIDAD	S/10.00	20	S/200.00
PANTALÓN JEAN DE SEGURIDAD CON CINTAS REFLECTIVAS UNISEX	UNIDAD	S/49.50	20	S/990.00
CHALECO DE SEGURIDAD DOS COLORES	UNIDAD	S/25.00	30	S/750.00
BOTA DE CUERO CON PUNTA DE ACERO UNISEX	PAR	S/59.90	20	S/1,198.00
PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	UNIDAD	S/4.20	30	S/126.00
CARTULINA DE COLORES	UNIDAD	S/3.15	60	S/189.00
CARTULINA BLANCA	UNIDAD	S/0.60	60	S/36.00
CINTA SCOTCH GRANDE	UNIDAD	S/0.50	30	S/15.00
CINTA EMBALAJE TRANSPARENTE	UNIDAD	S/2.50	40	S/100.00
CLIPS	CAJA	S/1.20	20	S/24.00
CORRECTOR LIQUIDO BLANCO	UNIDAD	S/2.50	30	S/75.00
COLA SINTETICA	FRASCO	S/2.50	10	S/25.00
FOLDER DE MANILA A4	DOCENA	S/12.00	30	S/360.00
MICAS PLASTICAS	DOCENA	S/6.00	24	S/144.00
PAPEL BOND DE 75 G TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	MILLAR	S/25.00	50	S/1,250.00
SELLOS TRODAT	UNIDAD	S/40.00	4	S/160.00
TIJERA	UNIDAD	S/5.00	15	S/75.00
ARCHIVADORES DE PALANCA T/OF.	UNIDAD	S/4.20	20	S/84.00
LAPICEROS COLOR AZUL	DOCENA	S/6.00	45	S/270.00
LAPICEROS COLOR NEGRO	DOCENA	S/6.00	40	S/240.00
LAPICEROS COLOR ROJO	DOCENA	S/6.00	40	S/240.00
VINIFAN	ROLLOS	S/8.00	30	S/240.00
TINTA HP 974X BLACK PARA PAGEWIDE PRO SERIE 477	UNIDAD	S/550.00	15	S/8,250.00
TINTA HP 974X CYAN PARA PAGEWIDE PRO SERIE 478	UNIDAD	S/550.00	15	S/8,250.00





Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Res. Sólidos

Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de

Subgerencia de Gestión de Residuos

TINTA HP 974X MAGENTA PARA PAGEWIDE PRO SERIE 479

TINTA HP 974X YELOW PARA PAGEWIDE PRO SERIE 480

ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA

FLUORESCENTES RECTOS GRANDES

FOCOS AHORRADORES DE 150 WATTS

REFLECTOR LED 400 W LUZ BLANCA

OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS

COMPUTADORA DE MESA

DISCO COMPACTO (CD)

ESTABILIZADORES

IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL

MOUSE

TECLADO

MICROFONO DE MANO INALAMBRICO PARA CAMARA PROFESIONAL

MICROFONO DE SOLAPA PARA CAMARA PROFESIONAL

TRIPODE PARA CAMARA PROFESIONAL

CAMARA PROFESIONAL

USB 32GB

OTROS BIENES

PARA CAMIÓN BARANDA (02 UNIDAD)

AMORTIGUADORES

BOMBA DE AGUA

FILTRO DE PETRÓLEO

FILTRO DE ACEITE

PLATO DE EMBRAGUE

LLANTAS DELANTERO

LLANTA POSTERIORES

CÁMARAS DE LLANTA

S/8,250.00

S/8,250.00

S/360.00

S/240.00

S/7,400.00

S/10,500.00

S/100.00

S/240.00

S/3,000.00

S/70.00

S/90.00

S/650.00

S/600.00

S/350.00

S/3,500.00

S/160.00

S/3,480.00

S/2,720.00

S/320.00

S/480.00

S/260.13

S/16,000.00

S/24,000.00

S/800.00



Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Res. Sólidos
 Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
 Subgerencia de Gestión de Residuos



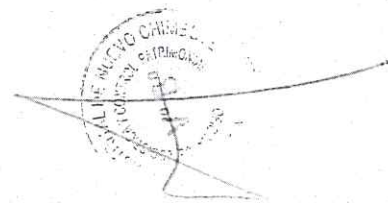
BOMBA DE PETROLEO	UNIDAD	S/250.00	2	S/500.00
RECARGA DE EXTINTOR DE BARANDAS PQS ABC 6 KG	UNIDAD	S/125.00	20	S/2,500.00
LUBRICANTES PARA CAMION BARANDA				
ACEITE DE TRANSMISION PARA CAJA 80W 90	GALÓN	S/45.82	5	S/229.10
ACEITE MULTIGRADO 25W50	GALÓN	S/51.05	5	S/255.25
ACEITE MULTIGRADO 15W40	GALÓN	S/86.00	5	S/430.00
REFRIGERANTE ANTICONGELANTE	GALÓN	S/45.45	5	S/227.25
GRASA ESPECIAL PARA ENGRANAJE	POTE	S/8.00	3	S/24.00
GRASA GRUESA PARA MOTOR	POTE	S/8.50	3	S/25.50
GRASA PARA RODAMIENTOS	POTE	S/6.50	3	S/19.50
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO - CAMION BARANDA	SEGURO	S/320.00	2	S/640.00
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO - MOTOS	SEGURO	S/400.00	4	S/1,600.00
PARA MOTO FURGON (02 UNIDAD)				
AMORTIGUADORES DELANTEROS - MOTOS	UNIDAD	S/200.00	4	S/800.00
BATERÍA - MOTOS	UNIDAD	S/380.00	6	S/2,280.00
LLANTAS - MOTOS	UNIDAD	S/250.00	12	S/3,000.00
CAMARAS - MOTOS	UNIDAD	S/40.00	20	S/800.00
GUARDA CAMARAS - MOTOS	UNIDAD	S/65.59	1	S/65.59
FILTRO ACEITE - MOTOS	UNIDAD	S/30.00	6	S/180.00
LUBRICANTES PARA MOTO FURGON				
ACEITE MULTIGRADO 20W50	GALÓN	S/50.91	8	S/407.28
FAROS - MOTOS	UNIDAD	S/35.00	6	S/210.00
COMBUSTIBLES (VEHICULOS)				
DIESEL B5-S-50 (2 BARANDAS + 1 MINI CARGADOR)	GALÓN	S/19.00	1573	S/29,887.00
MOTO FURGÓN CON CABINA, ACIENTOS Y TOLVA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	S/16,500.00	1	S/16,500.00
MATERIALES PARA INCENTIVAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INORGANICOS				
BOLSAS COLOR VERDE DE BAJA DENSIDAD DE 140 LT	MILLAR	S/389.00	65	S/25,285.00
STICKERS DE 7 X 5 CM.	MILLAR	S/120.00	52	S/6,240.00



BOLSAS DE TELA TAMAÑO 26CM DE ALTO X 28CM DE ANCHO		MILLAR	S/1,000.00	6	S/6,000.00
SACO DE DETERGENTE X 60 UNID (140 G)		SACOS	S/70.00	80	S/5,600.00
JABÓN DE LAVAR ROPA		CAJAS X 48	S/80.00	200	S/16,000.00
MATERIALES PARA CAMPAÑAS					
TOLDOS PLEGABLES DE 3 X 6 MT		UNIDAD	S/1,000.00	1	S/1,000.00
MESAS PLEGABLES KIOSCO ITINERANTE		UNIDAD	S/200.00	4	S/800.00
SACAS BIG BAG 90X90X90		UNIDAD	S/100.00	25	S/2,500.00
CONTRATACION DE SERVICIOS					
SERVICIO DE PUBLICIDAD					
TRIPTICOS ORIENTACION A4		MILLAR	S/180.00	8	S/1,440.00
VOLANTES MEDIANO A4		MILLAR	S/120.00	2	S/240.00
GIGANTOGRAFIAS CHICO 2.00m ALTO X 1.80m ANCHO		UNIDAD	S/50.00	40	S/2,000.00
SPOT Y PERIFONEOS		SPOT		5	S/3,500.00
VINIL CON DISEÑO 4x3m		UNIDAD	S/400.00	6	S/2,400.00
SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE					
FUMIGACION DE AMBIENTES Y ARCHIVO		UNIDAD	S/550.00	2	S/1,100.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS					
SERVICIO MANTENIMIENTO FAJA TRANSPORTADORA EN LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO "PUNTO LIMPIO"		SERVICIO	S/5,000.00	2	S/10,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE CABLEADO Y TABLEROS ELECTRICOS EN LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO "PUNTO LIMPIO"		SERVICIO	S/5,000.00	2	S/10,000.00
SERVICIO DE ESTRUCTURA DE FIERRO CON TECHO DE MALLA RASCHIEL PARA 450 METROS CUADRADOS EN LA PLANTA DE ACONDICIONAMIENTO "PUNTO LIMPIO"		SERVICIO	S/12,000.00	1	S/12,000.00
SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE PISO PULIDO 450 METROS CUADRADOS		SERVICIO	S/15,000.00	1	S/15,000.00
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS					
SERVICIOS PROFESIONAL		SERVICIO	S/2,500.00	10	S/25,000.00
SERVICIO DE PROFESIONAL DE COMUNICACIONES		SERVICIO	S/2,000.00	8	S/16,000.00

PROMOTORAS AMBIENTALES	SERVICIO	S/1,500.00	60	S/90,000.00
------------------------	----------	------------	----	-------------

DESCRIPCIÓN	UN. MEDIDA	COSTO UNITARIO	REQUERIDO ANUAL	TOTAL PRESUPUESTO ORGANICO
VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS				
COMPRA DE BIENES				
ALIMENTO Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				
AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	UNIDAD	S/22.90	20	S/458.00
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR				
BOTA DE JEBE	PAR	S/34.90	40	S/1,396.00
GORRO DE DRILL CON LOGO	DOCENA	S/36.00	25	S/900.00
PANTALÓN DE TELA TIPO LEGANT PARA CABALLERO CON LOGO	UNIDAD	S/69.93	25	S/1,748.25
PANTALÓN DE TELA TIPO LEGANT PARA DAMA CON LOGO	UNIDAD	S/69.93	25	S/1,748.25
MAMELUCO IMPERMEABLE DE PVC UNISEX	UNIDAD	S/39.90	40	S/1,596.00
POLO DE ALGODÓN MANGA LARGA CON LOGO	UNIDAD	S/25.00	40	S/1,000.00
MANDILES COLOR BLANCO CON LOGO	UNIDAD	S/30.00	40	S/1,200.00
GUANTES ANTICORTE ANTOCORTE SUPERFLEX	UNIDAD	S/20.00	600	S/12,000.00
PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	UNIDAD	S/4.20	20	S/84.00
PROYECTOR EPSON	UNIDAD	S/2,500.00	1	S/2,500.00
PANTALLA ECRAMN MANUAL RETRÁCTIL 2 X 2 M	UNIDAD	S/300.00	1	S/300.00
OTROS BIENES				
PARA CONTROL DE CALIDAD DE COMPOST				
MEDIDOR PH METRO TDS DIGITAL LABORATORIO LÍQUIDOS 4EN 1	UNIDAD	S/350.00	2	S/700.00
APILADOR HIDRAULICO MANUAL 2 TN ELEVACIÓN DE 1600 MM	UNIDAD	S/8,000.00	2	S/16,000.00
TERMOMETRO PARA SUELO COMPOST MEDIDOR PROBADOR DE TEMPERATURA	UNIDAD	S/250.00	2	S/500.00



Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos
 Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
 Subgerencia de Gestión de Residuos

CALIBRACIÓN CON CERTIFICADO PARA PH METRO				UNIDAD	S/250.00	2	S/500.00
LUBRICANTE MAQUINA DE COSER							
ACEITE PARA MAQUINA DE COSER MANUAL							
MATERIALES PARA MEJORAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS							
RASTILLO	UNIDAD	S/30.00	7				S/210.00
LAMPA CUCHARA	UNIDAD	S/30.00	7				S/210.00
PICO DE METAL	UNIDAD	S/30.00	2				S/60.00
CONTENEDOR CON RUEDAS 1100 L	UNIDAD	S/1,600.00	4				S/6,400.00
COSTALES DE RAFIA (PARA ALMACENAR COMPOST)	MILLAR	S/1,200.00	5				S/6,000.00
MOCHILA DE FUMIGAR	UNIDAD	S/193.00	1				S/193.00
MANGUERA REFORZADA 3/4	METROS	S/4.00	60				S/240.00
COSEDORA PARA COSTALES	UNIDAD	S/400.00	1				S/400.00
BALANZA POR 300 KG	UNIDAD	S/350.00	2				S/700.00
LLANTAS DE BUGUIS - CARRETILLA	UNIDAD	S/35.80	4				S/143.20
AGUA DESTILADA	LITROS	S/28.00	10				S/280.00
MICROORGANISMOS DE MONTAÑA	LITROS	S/80.00	45				S/3,600.00
MELAZA DE CAÑA	KILOS	S/5.00	60				S/300.00
TRINCHES	UNIDAD	S/30.00	2				S/60.00
BIDÓN DE PLÁSTICO AZUL CON TAPA DE 67.5 LITROS	UNIDAD	S/110.00	2				S/220.00
HUINCHA DE 50 MT	UNIDAD	S/80.00	2				S/160.00
HUINCHA DE 5 MT	UNIDAD	S/30.00	2				S/60.00
KIT RESPIRADORES CON FILTRO 3M - 7502	UNIDAD	S/200.00	20				S/4,000.00
BALDES DE 20 LTS. CON TAPA	UNIDAD	S/25.00	300				S/7,500.00
CONTENEDORES DE RECICLAJE BOTELLONES 600 LT	UNIDAD	S/1,000.00	4				S/4,000.00
MACHETE 24 PULGADAS	UNIDAD	S/55.00	6				S/330.00
MOTO FURGÓN CON CABINA, ACIENTOS Y TOLVA FUNCIONAL	UNIDAD	S/16,500.00	1				S/16,500.00
HILO PARA COSEDORA	CAJA	S/100.00	2				S/200.00
LAMPA RECTA	UNIDAD	S/30.00	4				S/120.00
SERVICIO DE PUBLICIDAD							

Gerencia de Gestión Ambiental y Gestión de Res Sólidos
 Unidad de Reaprovechamiento y Valorización de
 Subgerencia de Gestión de Residuos

TRIPTICOS ORIENTACION A4	MILLAR	S/180.00	5	S/900.00
VOLANTES MEDIA HOJA A4	MILLAR	S/120.00	5	S/600.00
MOSQUITOS ¼ DE HOJA A4	MILLAR	S/26.00	5	S/130.00
GIGANTOGRAFIAS GRANDES 1.8 X3m	UNIDAD	S/350.00	4	S/1,400.00
AFICHES A3 FULL COLOR	CIENTO	S/400.00	3	S/1,200.00
SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE				
FUMIGACION DE AMBIENTES Y ARCHIVO	UNIDAD	S/550.00	10	S/5,500.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIONES DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				
ESTRUCTURA PARA RECUPERACION DE LIXIVIADOS DE LAS PILAS DE COMPOSTA	UNIDAD	S/1,000.00	2	S/2,000.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PICADORA Y ORUGA COMPOST TURNER	UNIDAD	S/4,387.30	1	S/4,387.30
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS				
APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO	S/2,000.00	10	S/20,000.00





5. Monitoreo y supervisión.

Los formatos que se presentan líneas abajo servirán para hacer los reportes de manera mensual según como van los avances de la recolección y comercialización de los residuos.

Reporte de los residuos sólidos inorgánicos recolectados y comercializados de enero a diciembre de 2024

N°	TIPO DE RESIDUO	PROCESO	CANTIDAD DE RESIDUOS (T/MES) EN GENERADORES DOMICILIARIOS												PESO TOTAL
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	PLÁSTICO PET (TEREFTALATO DE POLIETILENO)	RECOLECTADO													
		Comercializado													
2	Plástico PEAD (polietileno de alta densidad)	Recolectado													
		Comercializado													
3	Plástico PEBD (poletileno de baja densidad)	Recolectado													
		Comercializado													
4	Papel blanco	Recolectado													
		Comercializado													
5	Papel mixto	Recolectado													
		Comercializado													
n	Llenar con el tipo de residuos inorgánicos potencialmente a ser valorizados en su distrito	Recolectado													
		Comercializado													
Peso total de residuos recolectados en generadores domiciliarios															
Peso total de residuos comercializados de generadores domiciliarios															



Reporte de cantidad de residuos sólidos municipales orgánicos valorizados y la cantidad de producto obtenido de enero a diciembre de 2024

N°	RESIDUO ORIGIN	DESCRIPCIÓN	PROCESO	CANTIDAD DE RESIDUOS (t/mes)												TOTAL	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
1	Establecimientos comerciales	Puesto de mercado	Recolectado														
			Valorizado														
			Producto obtenido														
		Restaurantes	Recolectado														
			Valorizado														
			Producto obtenido														
2	Áreas verdes	Recolectado															
		Valorizado															
		Producto obtenido															
3	Otros	Recolectado															
		Valorizado															
		Producto obtenido															
TOTAL RECOLECTADO																	
TOTAL VALORIZADO																	
TOTAL PRODUCTO OBTENIDO																	



Formato para la supervisión de la recolección selectiva de residuos sólidos

MUNICIPALIDAD:						SUPERVISOR:		FECHA:
ZONA A SUPERVISAR:								
ACTOR QUE RECOLECTA:								
N°	Predio /Vivienda - Dirección	Código	¿Respeto el Horario?	¿Entrega bolsa durante el recojo?	¿Se identifica durante la recolección?	¿Respeto la ruta?	Observación	
1			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
2			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
3			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
4			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
5			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
...			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		
....			SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___	SI ___ NO ___		

INCIDENTES REPORTADOS:	
FIRMA SUPERVISOR	